



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

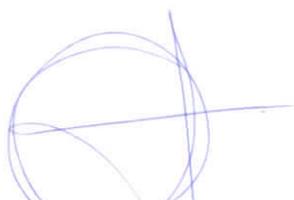
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial los talleres que se desarrollarán en el Centro de Atención Primaria de la Salud N° 2 (CAPS) de la ciudad de Ushuaia los días sábados durante los meses de abril, mayo, junio y julio del corriente año en el horario de 10 a 18 horas.

- Taller de Lenguas Originarias (Quechua) a cargo de la ciudadana Marlen Contreras Vargas;
- Taller de Cocina Saludable a cargo de la Sra. Sonia Amreym;
- Taller de Reflexión a cargo de Técnica en Psicología Social, Silvia Cordoba;
- Taller de Tejido Crochet a cargo de Esther Amaya, y
- Taller de Primeros Auxilios a cargo de las Licenciadas en Enfermería Marianela Vidal, Olga Mignoli y Vilma Alarcón.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 054 /14.


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo